



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
 DESCENTRALIZADA ESTATAL JALISCO
 JEFEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido:
 Núm. Dictamen Presup:

No. de Evento: AA050GYR002T77
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet: AA-050GYR002-T-77-2023
 No. de Pedido: D3P0365
 Elaboración: 13/04/2023 Impresión 13/04/2023

Proveedor: ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V
Dirección: CALLE NORTE 31-A NUM. 36-A NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO GUSTAVO A MADERO 07700
R.F.C. AIS -091015-H50 No. Proveedor: 00130315
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	01000013440000	ALBENDAZOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ALBENDAZOL 200 MG ENVASE CON 2 TABLETAS.	15543	ENV	10.71	166,465.53
<p>ESTE PEDIDO SE ENCUENTRA REGIDO BAJO EL CLAUSULADO PLASMADO AL REVERSO DEL PRESENTE MISMO QUE FIRMA EL PROVEEDOR DE CONFORMIDAD</p> <p>Marca: XERMIXIL Procedencia: MEXICO</p> <p>"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA, ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO" <i>(ciento sesenta y seis mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 53/100 M.N.)</i></p>						
			SUB. TOTAL		\$	166,465.53
			I. V. A.		\$	0.00
			TOTAL		\$	166,465.53

COMPRADOR
OFICINA DE ADQUISICIONES

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50GYR-050GYR002-T-77-2022 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Administrador del Contrato
 LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA
 TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMVOS.

Area Requiriente
 ING MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA
 TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Representante Legal
 DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ
 TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO